

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013, NÚM. 6/2013

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Daniel Andugar Caravaca, Ad. Educativa
D. Victor Escavy García, CONCAPA
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
D. Pablo García Cuenca, E y G
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Pedro Mora Gongora, C^o Doctores
D. Andrés Nortes Navarro, Ad. Educativa
D^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.10 horas del día **19 de septiembre de 2013**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta 2^a, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al documento Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2013-2014, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo por la que se modifica la Orden de 26 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación en bachillerato para personas adultas.

Punto 4º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo por la que se regula el Programa de enseñanza bilingüe en ciclos formativos de Formación profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las Bases reguladoras de sucesivas convocatorias de selección de centros.

Punto 5º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Tras saludar a los presentes comienza la sesión con el

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a la consideración de los presentes el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente de fecha 3 de julio de 2013, que es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al documento Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2013-2014, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo.

El Sr. García Cuenca, que como miembro de la Comisión de trabajo número 1 actúa como ponente de la propuesta de dictamen a la PGE, va explicando las observaciones que contiene.

El presidente aclara que la mayoría de las se trata de observaciones menores fundamentalmente de carácter lingüístico.

El Sr. Fernández Pascual comenta que el informe de la PGE debería estar aprobado antes del comienzo de curso por lo que la Consejería tendría que remitirla con tiempo suficiente.

El presidente explica que no se han recibido enmiendas por lo que la votación de la toma en consideración será la del proyecto de dictamen. Es **aprobada** por unanimidad.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo por la que se modifica la Orden de 26 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación en bachillerato para personas adultas.

El Sr. García Cuenca, que actúa también como ponente de esta propuesta de dictamen, explica los detalles de la misma. Señala que ha sido un dictamen muy trabajado por la Comisión. Que se ha tratado con el servicio correspondiente de la Consejería la incorporación de nuevos apartados a la orden en aras a la clarificación de su contenido.

Al no haberse recibido enmiendas la votación de la toma en consideración es la del proyecto de dictamen. Es **aprobada** por unanimidad.

Punto 4º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo por la que se regula el Programa de enseñanza bilingüe en ciclos formativos de Formación profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las Bases reguladoras de sucesivas convocatorias de selección de centros.

El Sr. García Cuenca, ponente también de esta propuesta de dictamen, explica las observaciones de la misma.

El presidente incide en la importancia de esta orden en cuanto que extiende las enseñanzas bilingües a la Formación Profesional.

Anuncia que no se han recibido enmiendas y que la votación es la del proyecto de dictamen. Se vota la toma en consideración con el siguiente resultado. Votos a favor: 11, en contra: 0, abstenciones: 1. Queda **aprobada** por mayoría.

Punto 5º. Informaciones, ruegos y preguntas.

El presidente informa sobre la propuesta de incorporar al Plan de actuación la realización de algunas actividades, ciclos de conferencias, debates, etc., encaminadas a la mejora de la calidad de enseñanza. Se refiere en concreto a una cuestión que se planteó en la visita que, junto con el vicepresidente, realizaron este verano al Presidente de la Comunidad Autónoma. En ella y en la rueda de prensa posterior se hicieron algunas consideraciones acerca de la situación de los alumnos en la etapa de primaria (básica en los aprendizajes) y su coeficiente de repetición, así como de las tasas de idoneidad. En una posterior reunión con el Consejero este se ha mostrado interesado en los problemas en esta etapa. En este línea se planteó organizar una jornada para escuchar a algunas Comunidades Autónomas que tienen los mejores resultados en las diversas estas etapas. Se está valorando para ello la fecha del 30 de octubre, en jornada de tarde (entre las 16.30 y las 21 horas), con una conferencia inicial de presentación de datos y una posterior mesa redonda con tres altos cargos de esas CCAA. Serían la viceconsejera de Educación de Madrid, Alicia Delibes, y los directores generales de Castilla y León (Sánchez-Pascuala) y La Rioja, que expondrían sus actuaciones en esta materia. Considera que tiene atractivo oír las experiencias de boca de los expertos.

En relación con el Encuentro Regional comenta que ya se cuenta con el director general de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social Empresarial del Ministerio de Empleo y Seguridad Social D. Miguel Ángel García Martín, que impartiría la conferencia inaugural y también habría algunos empresarios y emprendedores para la mesa redonda. La fecha más apropiada sería la del sábado 16 de noviembre y el lugar Cartagena. Ya se ha hablado con la concejala de Educación Josefa Maroto y con la alcaldesa que han manifestado su conformidad y total disposición a colaborar en la organización.

Informa también el presidente de la campaña de fomento de la participación en las elecciones a consejos escolares. Que ha hablado con el Consejero y está dispuesto a asistir a la rueda de prensa conjunta el 26 de noviembre. El día previsto para las elecciones es el 28.

El presidente comenta también que forma parte de dos comisiones delegadas de la Junta de participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado: la del Encuentro nacional que se celebrará en Oviedo el 7, 8 y 9 de mayo de 2014, sobre la que informa que se está cerrando un documento de trabajo elaborado por María Castro de la Universidad Complutense de Madrid. El documento que finalmente resulte tras el paso por los consejos escolares de las CCAA será el que se someterá a debate en Oviedo. El tema es *Las escuelas de éxito*. Habrá también una mesa redonda con cuatro representantes de CCAA. Que explicarán sus actividades de éxito. Se plantea la posibilidad de hacer una convocatoria a los centros en la que se seleccionaría una experiencia que daría lugar a la elaboración y exposición de un poster explicativo de la misma que sería expuesto en el Encuentro.

El vicepresidente Sr. Pedreño propone que el seleccionado acuda al Encuentro para explicar el poster y que para los diez finalistas, por ejemplo, se celebrara una exposición a nivel regional.

El presidente aclara que hay unas pautas para la elaboración.

El Sr. Mora pregunta por el calendario electoral orientativo para las elecciones a consejos escolares de centros.

El presidente responde que ya se ha enviado a los centros y que la dirección general ha recogido todas nuestras sugerencias.

El Sr. Pedreño informa que el CES de Bulgaria va a hacer en octubre un encuentro sobre fracaso escolar y que el CES de España le ha designado a él como representante.

No se producen más ruegos ni preguntas por lo que, siendo las 18.35 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel